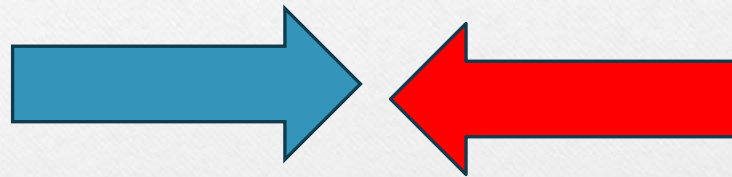


POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

2022

Surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”.



surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”.

PROPÓSITO

Se pretende evitar la aparición de situaciones que puedan dar lugar a conflictos entre los intereses personales de los empleados públicos y los intereses de la Alcaldía Municipal de Chimichagua, con miras a prevenirlos y en caso de presentarse, gestionarlos correctamente, mediante la definición de mecanismos de solución.

¿Cuándo ocurre el conflicto de intereses?

SERVIDOR PÚBLICO

Cónyuge o compañera o
compañero permanente
del servidor público

Parientes dentro del cuarto
grado de consanguinidad o
segundo de afinidad, civil o
de crianza del servidor
público

Socio de hecho o de
derecho del servidor
público

TIPOS DE CONFLICTO DE INTERESES

Real: Cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión en la que tiene un interés particular.

Potencial: Cuando el servidor tiene un interés particular que **podría** influir en sus obligaciones como servidor público, sin estar en ese momento en la situación de riesgo de conflicto de intereses. La situación puede presentarse en **el futuro**.

Aparente: Cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero frente a la sociedad este podría ser considerado como un conflicto de intereses y afectaría su imagen profesional y la de la entidad.

EL CONFLICTO DE INTERESES NO REPRESENTA, EN SÍ MISMO, CORRUPCIÓN; SIN EMBARGO, ESTOS SÍ SE CONSTITUYEN EN RIESGOS DE CORRUPCIÓN O DISCIPLINARIOS.



La identificación, declaración y gestión del conflicto de intereses son prácticas preventivas y complementarias a los principios de acción basados en valores establecidos en el Código de integridad.

CONTROL Y GESTION

Los servidores públicos tendrán como canal de registro y de denuncias de posibles conflictos de intereses el correo electrónico institucional:

secretariadegobierno@chimichagua-cesar.gov.co

También podrán radicar los documentos de manera física en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

REFLEXIÓN

EL INTERÉS COMUNITARIO PREVALECE SOBRE EL PARTICULAR



Los bienes públicos están destinados exclusivamente al servicio de la comunidad y en beneficio de ésta